

## 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

### Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura se plantea de forma interdisciplinar, y se plantea 3 objetivos:

- Conocer los enfoques en el estudio del cuerpo, las emociones y la sexualidad, así como las intersecciones entre los mismos.
- Aproximarse a los debates contemporáneos del feminismo en torno a las problemáticas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad.
- Integrar una perspectiva de género en las relaciones de familia, conocer las posibles actuaciones frente a la violencia de género.

### 2. Resultados de aprendizaje

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, versión inicial del proyecto de titulación, el alumnado para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1.- Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social y diferencia la diversidad sexual.
- 2.- Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital.
- 3.- Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia y los efectos jurídicos.
- 4.- Detecta y reflexiona sobre la exclusión social, la mujer y la violencia sobre ella.

### 3. Programa de la asignatura

#### 1. Género, cuerpo y sexualidad

- Teorías, conceptos y perspectivas sobre el cuerpo y la construcción del cuerpo femenino.
- La sexualidad como instrumento de poder y control político.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual.

#### 2. Salud y género

- Salud
- Envejecimiento.

#### 3. La familia y relaciones de género

- Espacio doméstico/ espacio público.
- Relaciones de poder en la familia.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales. Disolución.
- Familia y relaciones jurídicas. Filiación.

#### 4. Violencia de género

- Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia.
- Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer.
- Buscando alternativas a la violencia.
- Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.

## **4. Actividades académicas**

Las actividades se dividen en:

- Sesiones teórico expositivas
- Exposición de los conceptos y conocimientos teóricos.
- Presentación y debate, por parte del estudiantado, de parte de la bibliografía sobre los contenidos programados.
- Uso de recursos audiovisuales y actividades prácticas diversas en el aula para fomentar el debate y la participación. Se pretende estimular a que el alumnado indague en varias cuestiones a medida que se profundiza en las exposiciones teóricas.
- Trabajo individual de investigación-reflexión para aplicar los contenidos tratados en el módulo.

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico establecido. Las actividades que vayan a realizarse, así como la fecha de las mismas, se indicarán en la web de la asignatura en Moodle.

## **5. Sistema de evaluación**

El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

### **La evaluación continua**

- De forma continua a través de las actividades prácticas en cada una de las sesiones y la participación activa en los debates. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará la actividad que suplirá las ausencias (resumen o comentario de textos teóricos o sentencias -juridisprudencia-). En caso de no alcanzar el 80% de las sesiones presenciales totales de la asignatura, se deberá realizar la evaluación global.
- Presentación de un trabajo individual o en pareja, que consistirá en un ensayo o comentario de textos teóricos o sentencias (juridisprudencia) sobre uno de los temas del programa.

Cada una de estas actividades se evaluará sobre 10 puntos, y la calificación final será la media de las dos calificaciones.

### **La evaluación global**

El alumnado que no asista a las sesiones presenciales tendrá que realizar por escrito y presentar oralmente, en la convocatoria oficial, un trabajo individual que consistirá en un ensayo sobre un tema del programa. Además, tendrá que realizar por escrito, resúmenes críticos de 3 textos teóricos o sentencias (juridisprudencia).

Criterios de evaluación:

Exactitud y precisión

Dominio y uso adecuado de conceptos

Conocimiento sobre los temas tratados

Análisis y coherencia

Capacidad de síntesis y relación entre conceptos y casos concretos

Capacidad expositiva

Capacidad de razonamiento crítico y expresión organizada de las ideas

Redacción y ortografía

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

3 - Salud y Bienestar

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades